REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
AGUACHICA, CESAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Aguachica, Cesar, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 20-011-31-89-001-2015-00204-00

Visto el informe secretarial que antecede, se designa como perito de los bienes inmuebles objeto del proceso a la ASOCIACION INTERNACIONAL DE INGENIEROS, CONSULTORES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS, profesionales que hacen parte de la lista de auxiliares de la justicia del municipio de Valledupar, Cesar. Comuníquesele por secretaria la designación, por el medio más expedito, de conformidad como lo establece el artículo 49 del C.G. del P., indicándole que el objeto de su pericia es el de partidor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PEDRO RAÚL DIAZ RODRIGUEZ,
JUEZ.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 11 de JUNIO de 2021

Notifico el auto anterior por anotación en ESTADO No. _ 064_

LILA SOFIA GONZALEZ COTES

Secretaria

Pcb/.